SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3124 *HUELVA DESARROLLO AGRÍCOLA, S.A.*

El Consejo de Administración de la mercantil "Huelva Desarrollo Agrícola, S.A." (en adelante, la "Sociedad") comunica que ha acordado desconvocar la Junta General Ordinaria de Accionistas cuyo anuncio se publicó el pasado 27 de mayo de 2025 en el BORME, numero 98 (página 3710) y en el periódico Huelva Información de fecha 26 de mayo de 2025 (página 18) y cuya celebración estaba prevista en el domicilio social, sito en Lepe (Huelva), en Polígono La Gravera, 3ª fase, el próximo día 26 de mayo de 2025 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar. La desconvocatoria de la Junta General Ordinaria trae causa en la concurrencia de consideraciones de índole formal que así lo aconsejan.

Por lo tanto, el Órgano de Administración de la mercantil "Huelva Desarrollo Agrícola, S.A.", por acuerdo de fecha 28 de mayo de 2025, convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Lepe (Huelva), en Polígono La Gravera, 3ª fase, el próximo 30 de junio de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados en relación al ejercicio de 2024.

Tercero.- Aprobación de la operación de fusión por absorción entre las sociedades Hudisa Desarrollo Industrial, S.A., como sociedad absorbente y Huelva Desarrollo Agrícola, S.A., como sociedad absorbida, que se someterá a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

Cuarto.- Aprobación del Balance de Fusión.

Quinto.- Acogimiento de la Operación de Fusión al régimen fiscal especial.

Sexto.- Ruegos y preguntas, en su caso.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Lepe, 28 de mayo de 2025.- En representación de COSTA DE HUELVA, S.COOP. AND., entidad Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Tirado Gómez.

ID: A250025711-1

cve: BORME-C-2025-3124
Verificable en https://www.boe.es